

REGULATORY POLICY OUTLOOK

Launching in Mexico City

28 of October 2015

PRESS REPORT IN SPANISH



Tabla de contenidos

Política regulatoria del país, la mejor de OCDE.....	3
La Razón, 29 de Octubre de 2015, sin autor.	
México primer lugar en mejoras de políticas regulatorias: OCDE.....	5
Noticias MVS, 28 de Octubre de 2015, Jahtziri Chong Magallanes.	
OCDE presenta reporte de Política Regulatoria; México 1er lugar.....	6
Azteca Noticias, 28 de Octubre de 2015, sin autor.	
México, primer lugar en políticas de mejora regulatoria de la OCDE.....	7
El Financiero, 28 de Octubre de 2015, sin autor.	
México a la cabeza de la mejora regulatoria: OCDE.....	8
CNN Expansión, 28 de Octubre de 2015, Carmen Luna.	
Destaca México en mejora regulatoria: OCDE.....	10
Info 7, 28 de Octubre de 2015, sin autor.	
México, el país con mayor mejora regulatoria: OCDE.....	12
La Jornada, 28 de Octubre de 2015, Juan Antonio Zúñiga.	
México, a la cabeza de la mejoras regulatorias: OCDE.....	14
El Economista, 28 de Octubre de 2015, sin autor.	
México, el líder en mejora regulatoria; estudio de la OCDE.....	16
Excélsior, 28 de Octubre de 2015, Paulo Cantillo.	
Estiman ahorro regulatorio de 180 mmdp.....	19
La Razón San Luis, 28 de Octubre de 2015, sin autor.	
México mejora en regulación a nivel federal.....	20
Informador, 28 de Octubre de 2015, sin autor.	
Mejora México en regulación a nivel federal.....	21
El Universal, 28 de Octubre de 2015, Ivette Saldaña.	
(OCDE) Pide al gobierno extender reformas a Edos. y al Congreso.....	22
Terra, 28 de Octubre de 2015, Froylan López.	

Política regulatoria del país, la mejor de OCDE

La Razón, 29 de Octubre de 2015, sin autor.

México debe robustecerse en el cumplimiento de leyes; tiene que incluir procesos de optimización y consulta en los municipios y órganos autónomos, dice

El desempeño de México en políticas de mejora regulatoria es el más robusto entre los 34 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no obstante, el organismo opina que podría mejorarse en su aplicación y cumplimiento.

En la presentación del estudio “Panorama de la Política Regulatoria 2015”, la directora del Gabinete de la OCDE, Gabriela Ramos, enfatizó que el impacto de la regulación podría mejorarse si se corrigen las deficiencias en su aplicación y cumplimiento, y evaluando sistemáticamente si se han alcanzado los objetivos, originalmente planteados por la regulación.

“Los esfuerzos de mejora regulatoria necesitan mirar más allá de los esfuerzos del Poder Ejecutivo, a fin de involucrar a otras instituciones relevantes en el proceso regulatorio, en particular a los congresos, a los niveles sub nacionales de gobierno y a las agencias regulatorias independientes”, dijo.

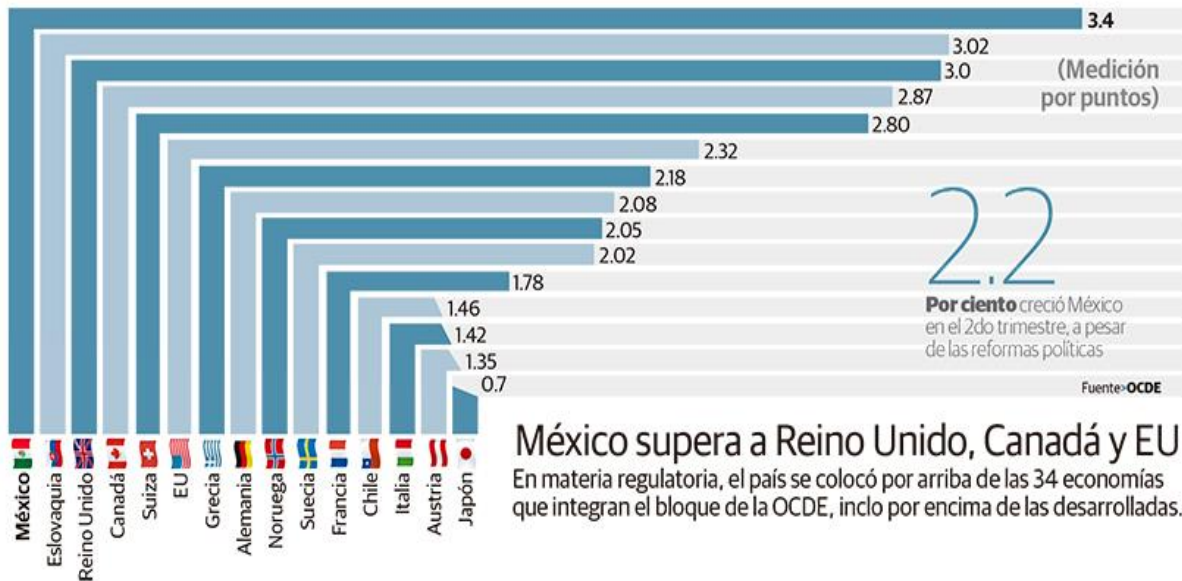
La directora enfatizó que México demuestra tener el mejor desempeño en prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones (consulta); se ubica en segunda posición en la utilización de la manifestación de impacto regulatorio, la cual sirve para asegurar que la regulación es la mejor alternativa para abordar el problema de política pública, y que los beneficios son mayores a los costos; y tiene uno de los más altos desempeños en la evaluación ex post de las leyes y regulaciones, que sirven para determinar si se cumplieron los objetivos de política pública originalmente planteados.

Además, el reporte recomienda emprender más acciones para que la cultura de la mejora regulatoria, a nivel federal, también permee a otras áreas del gobierno. “Los próximos pasos podrían incluir procesos de mejora y consulta en las entidades federativas, los municipios y los órganos constitucionales autónomos, así como evaluación ex post y consulta para el Congreso”, sostuvo.

En la evaluación de los países miembros, la OCDE recomendó a los gobiernos involucrarse más

para mejorar el diseño y emisión de nuevas regulaciones, ya que incluso pequeños esfuerzos para mejorar fallos, pueden traducirse en impactos positivos y tangibles en el bienestar.

“Se encontró que los gobiernos han recorrido un largo camino para asegurar un proceso de creación de regulaciones responsable y basado en evidencia. No obstante, aún se puede hacer más para mejorar el proceso de diseño, implementación y evaluación de leyes y regulaciones”, concluyó.



México primer lugar en mejoras de políticas regulatorias: OCDE

Noticias MVS, 28 de Octubre de 2015, Jahtziri Chong Magallanes.

Gabriela Ramos, directora de Gabinete de la OCDE, dijo que México demostró tener el mejor desempeño en prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones.

Jahtziri Chong Magallanes
28 Oct 2015

De acuerdo a la Organización internacional, México está en primer sitio en prácticas como la consulta ciudadana sobre emisión de regulaciones desde el poder ejecutivo, por la inclusión de grupos interesados.

Según el reporte, 33 de los 34 países miembros han adoptado una política de mejora regulatoria explícita y requieren de una manifestación o evaluación del Impacto Regulatorio, así como de una consulta pública para toda nueva regulación.

Señala que “México demostró tener el mejor desempeño en prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones; se ubicó en la segunda posición en la utilización de la Manifestación de Impacto Regulatorio, superado por el Reino Unido y por encima de la Unión Europea”.

Menciona el documento que en el tema de evaluación de las leyes y regulaciones, México ocupó el tercer lugar, debajo de Reino Unido y Australia.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), afirmó que los resultados alcanzados en esta evaluación de la OCDE son producto del trabajo en México desde hace 25 años, que se aceleró con la creación de la Cofemer hace 15 años y con mayor énfasis hace tres años.

Durante la presentación, se anunció el desarrollando en conjunto con el Inegi de un indicador como punto de partida para mejorar sistemáticamente la regulación. "Es un ejercicio inédito y de innovación que será punto de referencia internacional", concluye el informe.

OCDE presenta reporte de Política Regulatoria; México, 1er lugar

Azteca Noticias, 28 de Octubre de 2015, sin autor.

México se ubica en primer lugar en la lista de la OCDE en el reporte Panorama de Política Regulatoria.

México, DF.- Con el objetivo de presentar el análisis comparativo de las políticas de **mejora regulatoria** de los 34 países que integran la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** y la **Unión Europea**, donde **México** se ubica en el **primer lugar** en aplicación de esta política, la OCDE presentó el **reporte Panorama de Política Regulatoria**, en un evento donde estuvieron presentes la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Durante el evento, la Directora del Gabinete de la OCDE y Sherpa ante el G20, Gabriela Ramos, comentó que el estudio señala que los gobiernos han asegurado un camino para la creación de regulaciones que permite su fortalecimiento y, destacó que "México tiene una buena posición en materia de mejora regulatoria".

El Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade Martínez, y el Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Mario Emilio Gutiérrez Caballero, coincidieron en señalar que el primer lugar otorgado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a México, por su desempeño en materia de mejora regulatoria, es un mérito de la ciudadanía, de los medios de comunicación y de todo el país.

Andrade Martínez aseguró que por ello este día es histórico para nuestro país, porque después de 21 años de esfuerzos permanentes, se alcanza este reconocimiento, dado que lo fundamental es tener mejores normas para lograr los mayores beneficios en su aplicación y los menores costos en su cumplimiento.

Anticipó que la SFP, en su papel de vigilante del destino de las instituciones de la Administración Pública Federal, dará seguimiento a las políticas de mejora regulatoria dictadas por la Cofemer, a fin de mantener el ritmo y mejorar las condiciones.

Por ser un mérito de todos, todos somos responsables de sostenerlo en el futuro", advirtió el Titular de la SFP, al tiempo que subrayó que el propósito es tener una mejor vida cotidiana en los ámbitos social, de la energía, del transporte y de otras dinámicas que se presentan en las economías.

México, primer lugar en políticas de mejora regulatoria de la OCDE

El Financiero, 28 de Octubre de 2015, sin autor.

De acuerdo con el reporte "Panorama de Política Regulatoria en Países de la OCDE" México demostró tener el mejor desempeño en prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones.

En la primera evaluación en su tipo realizada por la organización internacional, prácticas como la consulta ciudadana sobre emisión de regulaciones desde el poder ejecutivo, ubicaron a México en el primer sitio en el tema de inclusión de grupos interesados.

El reporte "Panorama de Política Regulatoria en Países de la OCDE", encontró que 33 de los 34 países miembros han adoptado una **política de mejora regulatoria** explícita y requieren de una Manifestación o evaluación del Impacto Regulatorio, así como de una consulta pública para toda nueva regulación

México demostró tener el mejor desempeño en prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones; se ubicó en la segunda posición en la utilización de la Manifestación de Impacto Regulatorio, superado por el Reino Unido y por encima de la Unión Europea, que sirve para asegurar que la regulación es la mejor alternativa para abordar el problema de política pública y que los beneficios son mayores que los costos.

En el tema de evaluación de las leyes y regulaciones, para determinar si su cumplieron los objetivos, México ocupó el tercer lugar, debajo de Reino Unido y Australia.

"Son buenos resultados para México en materia de **políticas públicas**, hemos logrado avances y nos sentimos parte del hecho porque la OCDE ha participado desde tiempo atrás en este objetivo. No obstante, necesitamos que los esfuerzos vayan más allá del poder Ejecutivo, que también sea a nivel de Congresos y gobiernos subnacionales, incluyendo el municipal para que la implementación de las reformas alcance su objetivo y beneficie a la sociedad", expuso Gabriela Ramos, Directora de Gabinete de la OCDE durante la presentación del reporte.

Mario Emilio Gutiérrez, titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), expuso que los resultados alcanzados en esta evaluación de la OCDE "son producto del trabajo en México desde hace 25 años, que se aceleró con la creación de la COFEMER hace 15 años y con mayor énfasis hace tres años".

Anunció el desarrollando en conjunto con el Inegi de un indicador como punto de partida para mejorar sistemáticamente la regulación. "Es un ejercicio inédito y de innovación que será punto de referencia internacional".

México, a la cabeza de la mejora regulatoria: OCDE

CNN Expansión, 28 de Octubre de 2015, Carmen Luna

El país destaca por la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes; la OCDE pide a México trabajar para que la cultura de mejora regulatoria se expanda.

CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión) — México destaca por tener el mejor desempeño en mejora regulatoria entre los países que integran la OCDE, de acuerdo con el reporte 'Panorama de política reguladora en países', del mismo organismo y dado a conocer este miércoles.

El país destaca por sus prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones, seguido por Eslovaquia, Reino Unido y Estonia.

"Cuando las regulaciones son mal concebidas , onerosas o no cumplen con su objetivo resultan en problemas mucho mayores que el que quieren resolver (...) No es un mensaje de complacencia sino de que hemos hecho muchos avances", dijo en conferencia la directora de gabinete de la OCDE, Gabriela Ramos.

Agregó que una agenda de mejora regulatoria es necesaria para mejorar la calidad de las leyes y regulaciones, pues estas son las que ponen las reglas del juego.

En México la institución encargada de este tema es la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

La OCDE recomienda emprender más acciones para que la cultura de la mejora regulatoria a nivel federal también impacte otras áreas del Gobierno, en especial a nivel subnacional.

El titular de la Cofemer, Mario Emilio Gutiérrez, comentó que la mejora regulatoria tiene impactos directos en la calidad de vida de los ciudadanos y en la implementación de los negocios, por lo que se deben eliminar trámites estorbosos.

Consideró necesario promover la mejora regulatoria a niveles estatal y municipal.

La política regulatoria de México está establecida en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y la Cofemer es el órgano que vigila y supervisa.

"Es un día histórico para México (...) la Secretaría de la Función Pública en su papel de vigilante ofrece dar seguimiento a las políticas de mejora regulatoria dictadas por la Cofemer para no perder el ritmo y para que mejoren las condiciones", dijo Virgilio Andrade, secretario de la Función Pública, quien además fue titular de la Cofemer durante los primeros dos años de la administración actual.

El informe muestra que México se ubica en la segunda posición en la utilización de la Manifestación del Impacto Regulatorio, que sirve para asegurar que la regulación es la mejor alternativa para abordar el problema de política pública y que los beneficios son mayores a los costos.

Destaca México en mejora regulatoria: OCDE

Info 7, 28 de Octubre de 2015, sin autor.

La OCDE informó que México se encuentra en el segundo lugar en el uso de mejora regulatoria en la lista de los 34 países de la organización

Notimex - El desempeño de **México** en políticas de **mejora regulatoria** es el más robusto entre los **34 países** que integran la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, reveló un reporte de este organismo multilateral.

Durante la presentación de los resultados del estudio "Panorama de Política Regulatoria 2015", Gabriela Ramos, directora de Gabinete de la OCDE, dijo que México demostró tener el mejor desempeño en prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones (consulta ciudadana y de sectores).

Asimismo, se ubica en segundo lugar, sólo por debajo del Reino Unido, en el uso de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), que sirve para asegurar que la regulación es la mejor alternativa para abordar el problema de la política pública y que los beneficios son mayores a los costos.

Con base en el estudio, México tiene uno de los más altos desempeños, superado sólo por Australia y Reino Unido, en la evaluación Ex Post de las leyes y regulaciones, que sirven para determinar si se cumplieron los objetivos de política pública planteados, indicó.

La también consejera del secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, dijo que estas son muy buenas noticias para el país, pero no es un mensaje de complacencia, sino una demostración de que con trabajo riguroso y constante se puede generar un mejor ambiente para los negocios y de calidad de vida y convivencia para toda la sociedad.

Detalló que las políticas de mejora regulatoria están destinadas a mejorar la calidad de las leyes y la regulación, a fin de estimular la actividad económica y promover el bienestar.

De ahí la importancia que México se ponga a la vanguardia en estos temas, no sólo entre los miembros de la OCDE, sino a escala global.

Empero, sostuvo que no basta con que el país haya avanzado en estos rubros, sino que es necesario profundizar en sus alcances y por ello la recomendación de la OCDE es emprender más acciones para que la cultura de la mejora regulatoria a nivel federal también permee a otras áreas del gobierno.

"Los próximos pasos podrían incluir procesos del MIR y consulta en las entidades federativas, los municipios y los órganos constitucionales autónomos, así como evaluación Ex Post y consulta para el Congreso de la Unión (Poder Legislativo)", destacó.

Entrevistada la término del evento, Gabriela Ramos, Sherpa del G-20, comentó que con este tipo de avances y la implementación de las reformas estructurales, México podría alcanzar crecimientos económicos hasta de 6.0 por ciento en una década, cuando mucho.

A su vez, los titulares de la Secretaría de la Función Pública (SFP) Virgilio Andrade, y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Mario Emilio Gutiérrez, presentes en la exposición calificaron estos resultados como históricos para el país.

Andrade Martínez agregó que este hecho forma ya parte del patrimonio de México colectivo del país, dado que se trata de un logro no sólo del gobierno sino de sus ciudadanos y su sociedad organizada.

Agregó que alcanzar esos resultados en mejora regulatoria se traducen en mejorar la vida cotidiana de los mexicanos, por lo que ahora todos somos responsables de sostener estos avances y de profundizarlos para alcanzar los objetivos del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto de tener un país más justo, desarrollado y próspero.

En tanto, Mario Emilio Gutiérrez dijo que para el gobierno federal es un orgullo estar en los primeros lugares de los 12 principios de política regulatoria que evalúa la OCDE y señaló que en los últimos 15 años el país ha avanzado en estos rubros, pero ha sido en los últimos tres cuando se obtuvieron logros tan significativos.

Comentó que la Cofemer, por instrucciones del titular de la Secretaría de Economía, Ildelfonso Guajardo, ha puesto especial énfasis en la identificación de trabas y obstáculos regulatorios que limitan la inversión, la apertura de negocios y el desarrollo económico de México.

En este contexto, agregó que en seguimiento a las recomendaciones de la OCDE, se cuenta ya con una agenda para promover la mejora regulatoria en estados y municipios, a través de organizaciones como la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) y otras que aglutinan a los municipios.

Asimismo, informó que la Cofemer trabaja con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para diseñar y operar un indicador en materia de mejora regulatoria válido para todo el país, instrumento novedoso que no existe en ninguna otra parte del mundo, pero que servirá para hacer evaluaciones y dar seguimiento puntual a las políticas públicas en la materia, puntualizó.

México, el país con mayor mejora regulatoria: OCDE

La Jornada, 28 de Octubre de 2015, Juan Antonio Zuñiga

México, DF. México es el país más sobresaliente entre los 34 que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la aplicación de las recomendaciones de este organismo en materia de mejora regulatoria, informó aquí Gabriela Ramos, directora de gabinete y consejera especial para el secretario general, el mexicano José Angel Gurría Treviño.

En una ceremonia especial en la que se presentó el reporte Panorama de Política Regulatoria en Países de la OCDE, la funcionaria encomió que el desempeño de México haya sido el más robusto en la materia entre todos los miembros de este organismo; en tanto que Mario Emilio Gutiérrez, presidente de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), calculó en 180 mil millones de pesos el beneficio para los emprendedores y ciudadanos obtenido por la reducción de la carga regulatoria a nivel federal.

Este es el segundo reconocimiento consecutivo otorgado al país, su gobierno y sociedad, por organismos internacionales promotores del fortalecimiento capitalista de producción. Apenas el 27 de octubre el estudio *Doing Business* del Banco Mundial ubicó a México en la mejor posición entre los países de América Latina para hacer negocios y en el lugar 38 de 189 del mundo por la docena de reformas regulatorias aplicadas en el último año.

Los primeros lugares de este *ranking* del Banco Mundial fueron para Singapur, Nueva Zelanda, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Hong Kong, Estados Unidos, Noruega y Finlandia.

Basado “en la evidencia recolectada de la Encuesta de la OCDE 2014 en Indicadores Regulatorios”, el reporte del organismo evaluó tres elementos en particular de la mejora regulatoria.

En consulta, México ocupó la primera posición por la “participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones de consulta”; fue el segundo lugar, después de Gran Bretaña, en la utilización de la Manifestación de Impacto Regulatorio (Mir) elaborado por la OCDE, la cual sirve para asegurar que los beneficios de aplicar una regulación son mayores a los costos implicados y en “la evaluación ex-post de las leyes y regulaciones”, que determina el grado de cumplimiento de los objetivos buscados, figuró en el tercer escaño, por debajo de Australia y del Reino Unido.

Pero, considerados los tres elementos: consulta de los interesados, utilización del Manifiesto de Impacto Regulatorio y por la evaluación posterior a las medidas regulatorias, México ocupó la primera posición, seguido de Eslovaquia, Reino Unido, Estonia y Canadá. La Unión Europea figuró en el lugar 14 y Japón en el 34.

En su intervención, el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, calificó de “día histórico” el evento en que se dio a conocer la noticia, “porque después de 22 años de esfuerzos el país alcanza el primer lugar en la práctica de la mejora regulatoria” y proclamó este éxito “como un mérito colectivo de todo el país y de la sociedad, no sólo del gobierno”.

Andrade apuntó que “de más de mil 200 normas regulatorias (federales), más de una tercera parte están sujetas a consulta”. Mientras el presidente de la Cofemer, Mario Emilio Gutiérrez, consideró que “el reto ahora consiste en convertir la mejora regulatoria en política de Estado” y extenderla a los gobierno subnacionales, es decir, de los estados y municipios.

México, a la cabeza en mejoras regulatorias: OCDE

El Economista, 28 de Octubre de 2015, sin autor.

El desempeño de México en políticas de mejora regulatoria es el más robusto entre los 34 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

El desempeño de México en políticas de mejora regulatoria es el más robusto entre los 34 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), reveló un reporte de este organismo multilateral.

Durante la presentación de los resultados del estudio “Panorama de Política Regulatoria 2015”, Gabriela Ramos, directora de Gabinete de la OCDE, dijo que México demostró tener el mejor desempeño en prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión y revisión de leyes y regulaciones (consulta ciudadana y de sectores).

Asimismo, se ubica en segundo lugar, sólo por debajo del Reino Unido, en el uso de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), que sirve para asegurar que la regulación es la mejor alternativa para abordar el problema de la política pública y que los beneficios son mayores a los costos.

Con base en el estudio, México tiene uno de los más altos desempeños, superado sólo por Australia y Reino Unido, en la evaluación Ex Post de las leyes y regulaciones, que sirven para determinar si se cumplieron los objetivos de política pública planteados, indicó.

La también consejera del secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, dijo que estas son muy buenas noticias para el país, pero no es un mensaje de complacencia, sino una demostración de que con trabajo riguroso y constante se puede generar un mejor ambiente para los negocios y de calidad de vida y convivencia para toda la sociedad.

Detalló que las políticas de mejora regulatoria están destinadas a mejorar la calidad de las leyes y la regulación, a fin de estimular la actividad económica y promover el bienestar.

De ahí la importancia que México se ponga a la vanguardia en estos temas, no sólo entre los miembros de la OCDE, sino a escala global.

Empero, sostuvo que no basta con que el país haya avanzado en estos rubros, sino que es necesario profundizar en sus alcances y por ello la recomendación de la OCDE es emprender más acciones para que la cultura de la mejora regulatoria a nivel federal también permee a otras áreas del gobierno.

“Los próximos pasos podrían incluir procesos del MIR y consulta en las entidades federativas, los municipios y los órganos constitucionales autónomos, así como evaluación Ex Post y consulta para el Congreso de la Unión (Poder Legislativo)”, destacó.

Entrevistada la término del evento, Gabriela Ramos, Sherpa del G-20, comentó que con este tipo de avances y la implementación de las reformas estructurales, México podría alcanzar crecimientos económicos hasta de 6.0% en una década, cuando mucho.

A su vez, los titulares de la Secretaría de la Función Pública (SFP) Virgilio Andrade, y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Mario Emilio Gutiérrez, presentes en la exposición calificaron estos resultados como históricos para el país.

Andrade Martínez agregó que este hecho forma ya parte del patrimonio de México colectivo del país, dado que se trata de un logro no sólo del gobierno sino de sus ciudadanos y su sociedad organizada.

Agregó que alcanzar esos resultados en mejora regulatoria se traducen en mejorar la vida cotidiana de los mexicanos, por lo que ahora todos somos responsables de sostener estos avances y de profundizarlos para alcanzar los objetivos del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto de tener un país más justo, desarrollado y próspero.

En tanto, Mario Emilio Gutiérrez dijo que para el gobierno federal es un orgullo estar en los primeros lugares de los 12 principios de política regulatoria que evalúa la OCDE y señaló que en los últimos 15 años el país ha avanzado en estos rubros, pero ha sido en los últimos tres cuando se obtuvieron logros tan significativos.

Comentó que la Cofemer, por instrucciones del titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo, ha puesto especial énfasis en la identificación de trabas y obstáculos regulatorios que limitan la inversión, la apertura de negocios y el desarrollo económico de México.

En este contexto, agregó que en seguimiento a las recomendaciones de la OCDE, se cuenta ya con una agenda para promover la mejora regulatoria en estados y municipios, a través de organizaciones como la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) y otras que aglutinan a los municipios.

Asimismo, informó que la Cofemer trabaja con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para diseñar y operar un indicador en materia de mejora regulatoria válido para todo el país, instrumento novedoso que no existe en ninguna otra parte del mundo, pero que servirá para hacer evaluaciones y dar seguimiento puntual a las políticas públicas en la materia, puntualizó.

rarl

México, el líder en mejora regulatoria; estudio de la OCDE

Excelsior, 28 de Octubre de 2015, Paulo Cantillo.

Con datos de la Cofemer, en el sexenio se ha ahorrado cerca de 155 mil mdp por reducir las cargas normativas

CIUDAD DE MÉXICO.- México se posicionó en el primer lugar en avances en materia de mejora regulatoria, de acuerdo al estudio *Panorama de la Política Regulatoria 2015* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

De las áreas evaluadas en el estudio, México ocupó la primera posición entre 34 países en involucramiento de interesados en la elaboración de leyes primarias y secundarias; el segundo lugar en el uso de la Manifestación de Impacto Regulatorio para dichas leyes, y el tercer lugar en la evaluación Ex post de los marcos regulatorios propuestos por el Ejecutivo.

Estas posiciones, en palabras de Gabriela Ramos, directora de Gabinete de la OCDE "ponen al país a la vanguardia en el uso de los instrumentos para evaluar la calidad de la regulación en la vida de los ciudadanos y de los negocios en particular".

Ahorros

Mario Emilio Gutiérrez, director general de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), sostuvo que estos avances del país han permitido reducir el costo de la carga regulatoria federal en la economía.

"Al inicio del sexenio el costo de la carga regulatoria federal era de 4.25% del Producto Interno Bruto (PIB), en tanto que hoy dicha carga es 3.4% del producto", señaló Gutiérrez.

Para el titular del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, estas cifras significan que "hemos logrado avanzar cerca de 75% de la meta sexenal, que es llegar a un costo de la carga regulatoria de 3.1% del PIB".

Mario Emilio Gutiérrez explicó que llegar a la meta planteada implicará que a lo largo del sexenio la carga regulatoria federal será menor en 220 mil millones de pesos, lo que implica que al día de hoy, los ahorros han sido del orden de 155 mil millones de pesos.

Sin embargo, el funcionario destacó que aún no se conoce el costo regulatorio que generan las entidades federativas y los municipios, por lo que se hace necesario avanzar en los órdenes locales de gobierno para afianzar el trabajo nacional de mejora regulatoria.

Gobiernos locales

Gabriela Ramos, de la OCDE, precisó que el avance en materia regulatoria no debe cesar en el país, y que ahora el reto es replicarlos en las entidades federativas y los municipios.

"El esfuerzo no debe ser sólo a nivel federal, sino también en estados y municipios, y para que las reformas estructurales tengan el impacto deseado, se necesita que se dé la mejora regulatoria en todos los niveles de gobierno, y que exista la capacidad institucional para implementar las diferentes reglas aprobadas en lo político", puntualizó.

En este sentido, la funcionaria de la OCDE manifestó que los estados deben crear instituciones que evalúen el impacto de las diferentes regulaciones a nivel local, homólogas a la Cofemer, y que se debe ayudar a los estados que tienen poco desarrollo institucional para que puedan tener buenas regulaciones y no se rezaguen frente a los estados más desarrollados.

Importancia

Asimismo, la directora de Gabinete de la OCDE explicó la importancia de que el país avance en materia de mejora regulatoria.

“Sabemos que una regulación que se impone sin saber su impacto social, ambiental, etc., es muy costosa para la sociedad, no sólo limita la dinámica económica sino también muchas veces se constituye en cuellos de botella para cualquier tipo de actividad”, expresó Gabriela Ramos.

Por eso, para la especialista, los resultados obtenidos por México en mejora regulatoria constituyen un paso importante, porque “el marco regulatorio es por excelencia el instrumento que tienen los gobiernos para poder avanzar en sus programas, entonces tiene un valor muy importante que tengas regulaciones de calidad”.

Finalmente, Ramos resaltó la importancia del marco regulatorio en el crecimiento económico. “Cuando eliminamos los diversos cuellos de botella en las normas, el crecimiento económico potencial de un país mejora en varios puntos porcentuales”, señaló.

¿QUÉ MIDE LA OCDE?

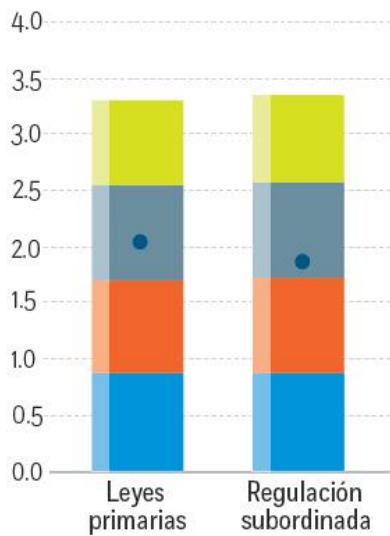


INDICADORES DE POLÍTICA REGULATORIA DE MÉXICO 2015

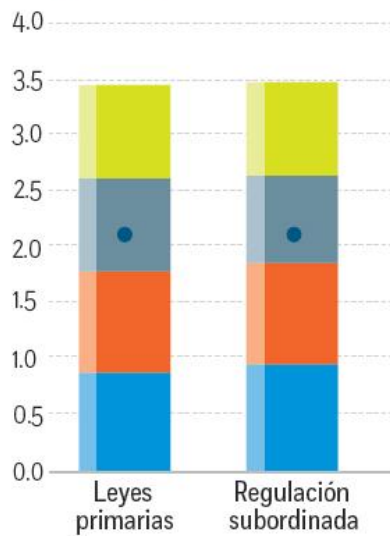
(Puntaje)



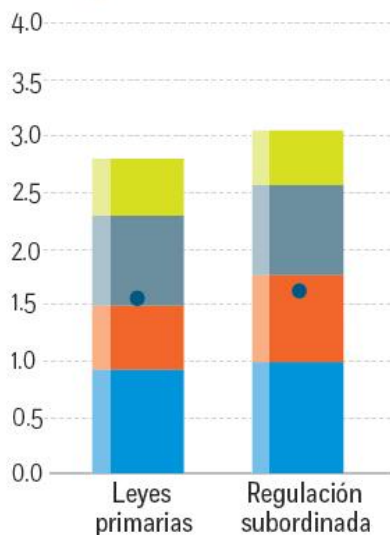
Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)



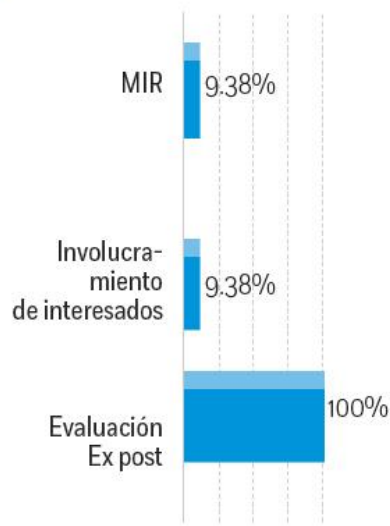
Involucramiento de interesados



Evaluación Ex post de la regulación



Leyes primarias cubiertas por indicadores



Fuente: OCDE

Estiman ahorro regulatorio de 180 mmdp

La Razón San Luis, 28 de Octubre de 2015, sin autor

El Gobierno federal ha ahorrado 180 mil millones de pesos por la implementación de mejoras regulatorias, aunque falta que los cambios en la tramitología también se realicen a nivel estatal.

Mario Emilio Gutiérrez, titular de la Cofemer, advirtió que el costo de la carga reguladora es de 220 mil millones de pesos en total, por lo que el cumplimiento de la meta sexenal es de alrededor de 75 por ciento.

"En la parte subnacional es donde estamos concentrando nuestras energías porque es en los municipios y posteriormente en los estados donde suceden los primeros contactos de los ciudadanos, de los emprendedores con las autoridades", describió luego de dar a conocer el reporte Panorama de la Política Regulatoria, elaborado por la OCDE.

Pero no todas las entidades tienen el mismo nivel de avance en la aplicación de mejoras en trámites, advirtió.

Durante la conferencia se dio a conocer que México obtuvo el primer lugar en la aplicación de mejoras en política regulatoria entre los 34 países de la OCDE.

El estudio determinó que 33 de las 34 naciones han adoptado una política de mejora regulatoria explícita y requieren de una manifestación o evaluación de Impacto Regulatorio, así como una consulta pública para la nueva regulación, mientras que 29 países han designado a un secretario o ministro para promover las mejoras.

Durante la presentación del reporte, en donde estuvo presente Virgilio Andrade, Secretario de la Función Pública, la representante de la OCDE, Gabriela Ramos, enfatizó que el impacto de la regulación podría mejorarse si se corrigen las deficiencias de su aplicación y sin los esfuerzos se dirigen más allá del ámbito federal.

"Los esfuerzos de mejora regulatoria necesitan mirar mas allá de los esfuerzos del poder ejecutivo, a fin de involucrar a otras instituciones relevantes en el proceso regulatorio, en particular a los congresos, a los niveles sub-nacionales de gobierno y agencias regulatorias independientes", señaló.

México mejora en regulación a nivel federal

Informador, 28 de Octubre de 2015, sin autor.

El impacto de las políticas podría mejorarse si se corrigen deficiencias en su aplicación, resalta la OCDE

CIUDAD DE MÉXICO (28/OCT/2015).- A pesar de que México es el líder en la implementación de políticas de mejora regulatoria entre los 34 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se debe garantizar que las políticas se hagan de manera adecuada y que generen resultados, además de involucrar a municipios y estados, aseguró la directora de gabinete del organismo, Gabriela Ramos.

La reducción de la carga regulatoria generó a los particulares ahorros por 185 mil millones de pesos, en lo que va de la administración, dijo el director de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Mario Emilio González.

El secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, dijo que al mejorar la regulación se obtienen normas, lo que necesariamente requiere de la participación de la sociedad, a quién se le toma en cuenta con las consultas públicas.

Durante la presentación del reporte de la OCDE "Panorama de la Política Regulatoria", Ramos expuso "el impacto de la regulación podría mejorarse aún más si se corrigen las deficiencias en su aplicación y cumplimiento, y evaluando sistemáticamente si se han alcanzado los objetivos originalmente planteados por la regulación.

Asimismo, los esfuerzos necesitan ir más allá del Poder ejecutivo, a fin de involucrar a otras instituciones relevantes en el proceso regulatorio".

La representante de la OCDE agregó que hace falta también trabajar por reducir la brecha entre los avances en las políticas de mejora Regulatoria que hay a nivel federal y lo que sucede a nivel subnacional, para que emitir regulación de calidad sea un objetivo nacional.

México se colocó en el primer lugar de la implementación de políticas de mejora Regulatoria, "pero el panorama muestra que hay mucho por hacer" para garantizar que las políticas las diseñen las personas adecuadas, para lograr buenos resultados, dijo Ramos.

En el documento, el secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, dijo que "los gobiernos tienden a enfocar sus energías en obtener impuestos y aplicar políticas de gasto de forma adecuada y comúnmente pasan por alto una tercera vía que puede apoyar el crecimiento económico-regulación".

Mejora México en regulación a nivel federal

La reducción de la carga regulatoria generó a los particulares ahorros por 185 mil millones de pesos, dijo el director de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Mario Emilio González

28/10/2015 | 12:28 | Ivette Saldaña



A pesar de que México es el líder en la implementación de políticas de mejora regulatoria entre los 34 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se debe garantizar que las políticas se hagan de manera adecuada y que generen resultados, además de involucrar a municipios y estados, aseguró la directora de gabinete del organismo, Gabriela Ramos.



Compartir

TAGS

mejora regulatoria, OCDE

La reducción de la carga regulatoria generó a los particulares ahorros por 185 mil millones de pesos, en lo que va de la administración, dijo el director de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Mario Emilio González.

El secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, dijo que al mejorar la regulación se obtienen normas, lo que necesariamente requiere de la participación de la sociedad, a quién se le toma en cuenta con las consultas públicas.

Durante la presentación del reporte de la OCDE Panorama de la Política Regulatoria, Ramos expuso "el impacto de la regulación podría mejorarse aún más si se corrigen las deficiencias en su aplicación y cumplimiento, y evaluando sistemáticamente si se han alcanzado los objetivos originalmente planteados por la regulación.

Asimismo los esfuerzos necesitan ir más allá del Poder ejecutivo, a fin de involucrar a otras instituciones relevantes en el proceso regulatorio".

La representante de la OCDE agregó que hace falta también trabajar por reducir la brecha entre los avances en las políticas de mejora Regulatoria que hay a nivel federal y lo que sucede a nivel subnacional, para que emitir regulación de calidad sea un objetivo nacional.

México se colocó en el primer lugar de la implementación de políticas de mejora Regulatoria, "pero el panorama muestra que hay mucho por hacer" para garantizar que las políticas las diseñen las personas adecuadas, para lograr buenos resultados, dijo Ramos.

En el documento, el secretario general de la OCDE, José Angel Gurría, dijo que "los gobiernos tienden a enfocar sus energías en obtener impuestos y aplicar políticas de gasto de forma adecuada y comúnmente pasan por alto una tercera vía que puede apoyar el crecimiento económico- regulación".

(OCDE) PIDE AL GOBIERNO EXTENDER REFORMAS A EDOS. Y AL CONGRESO

Terra, 28 de Octubre de 2015, Froylan López.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recomendó al Gobierno federal llevar la regulación de leyes a los gobiernos locales, Congresos y órganos regulatorios e instituciones independientes, además llamó a tener a personal capacitado en las diversas dependencias del gobierno.

En el marco de la presentación del reporte "Panorama de Política Regulatoria de Países OCDE", la directora de gabinete del organismo, Gabriela Ramos, dio a conocer que México obtuvo el primer lugar entre los países miembros que han mejorado en la regulación y calidad de sus leyes que tienen como objetivo la estimulación de la actividad económica.

"México demuestra tener el mejor desempeño en prácticas para la participación de los grupos interesados en la emisión, revisión y consulta de leyes y regulaciones", comentó Ramos.

Por su parte, el titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Mario Gutiérrez, indicó que en lo que va de la administración de Enrique Peña Nieto, México se han ahorrado 180 mil millones de pesos en "beneficios por la carga regulatoria".